

BOLETIN DE LA INSTITUCION LIBRE DE ENSEÑANZA.

La Institución Libre de Enseñanza es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Este BOLETIN, fundado en conformidad con el par. 5.º, art. 16 de los Estatutos, se reparte por ahora gratuitamente á los Socios de la Institución, así como á las Corporaciones científicas y tedacciones de periodicos análogos; esperando que unas y otras se servirán aceptar el cambio con sus respectivas publicaciones.
La correspondencia se dirigirá á la Secretaría de la Institución, Esparteros, 9.

AÑO I.

MADRID 13 DE NOVIEMBRE DE 1877.

NÚM. 15.

RESÚMENES DE ENSEÑANZAS.

LEGISLACION COMPARADA (HASTA FINES DE LA EDAD MEDIA).

PROFESOR: D. GUMERSINDO DE AZCARATE.

Preliminar.—Concepto, relaciones, método, plan y fuentes de esta ciencia.

Introducción.—Principios fundamentales del Derecho.—Leyes de la vida jurídica.

Derecho primitivo.—Datos actuales respecto de la época prehistórica.

El Derecho en los pueblos del antiguo Oriente.—India, Egipto, Hebreos, Fenicia, Cartago, Persia, China.

Grecia.—Minos, Zaleuco y Carondas.—Atenas, Esparta; indicación de las instituciones de las demás repúblicas.

Roma.—Desenvolvimiento de las instituciones romanas desde los tiempos primitivos hasta Justiniano.

Derecho canónico.—De los cinco primeros siglos de la Iglesia.

Derecho germánico.—Su desenvolvimiento y estado al verificarse la invasión.

Edad Media.—Códigos romanos; códigos germanos; códigos comunes.—Instituciones feudales.—Derecho canónico.—Revolucion municipal.—Renacimiento del derecho romano.

En cada una de estas divisiones, se ha estudiado el derecho de personalidad, el de propiedad, el de familia, el de obligaciones, el penal, el procesal y el político.

MATEMÁTICAS (PRIMER CURSO).

PROFESOR: D. JOSÉ LLEDÓ.

Lección 1.ª.—Consideraciones generales acerca de la UNIDAD y del NÚMERO.

1. La unidad es la primera propiedad que de toda cosa cabe decir.—2. La unidad como propiedad general nada expresa de lo particular y característico de las cosas: que á todas conviene igualmente.—3. La unidad que de cada cosa decimos no cambia porque la consideremos aisladamente ó en relacion con las demás.—4. La unidad se ofrece, sin embargo, como única en cada cosa considerada en sí misma, y como una y otra en cada cosa considerada en relacion con las demás.—La primera forma se llama *unicidad* ó *unidad numérica*, y la segunda, *variedad*.—5. La variedad (forma de variar la unidad) puede ser de infinitos modos—como una y otra; como una, otra y otra, etc.—y á cada uno de estos modos se le llama *número*.—6. La unidad numérica es el primer número, el fundamental y el elemento generador de todos los demás, y se le llama *uno*.—7. Cada número considerado en el conjunto de sus unidades es *uno*, y tan uno es el *uno*, como el *dos*, como el *tres* y como *cualquier número*.—8. Las unidades de que está compuesto el número se hallan en una complexión tal de reciprocas relaciones, que no hay primera ni última y todas son igualmente importantes y necesarias.—9. La originalidad de cada número es mostrada en la interna complexión de sus unidades y en los números que es posible distinguir en él por las agrupaciones posibles de estas unidades.—10. Los números en que es posible distinguir dos ó más veces otro número, se llaman números de este número ó *múltiplos*.—Ejemplos.—11. Todo lo posible es igualmente efectivo en la total Realidad; y en tanto son infinitos los números que en la Realidad se efectúan.—12. Siendo infinitos los números, su conocimiento, el de la interna complexión de cada uno y el de las relaciones posibles entre todos los

números será también infinito, y en su totalidad, constituye dicho conocimiento la ciencia del número ó *Aritmética*.—13. La primera parte de la Aritmética, llamada *numeración*, está consagrada al conocimiento del número en sí, y comprende: la formación, clasificación, nomenclatura y representación de todos los números.

Lección 2.ª.—Formación general de los números.

14.—Todos los números pueden ser formados de varios modos: por la reunion de las unidades que los componen (modo natural), por la agregación de los números que á la vez pueden distinguirse en cada uno (modo de adición), y por la adición de un número á cada uno de los múltiplos de otro número cualquiera (modo de congruencia).—15. A la operación de formar el número que en cada caso expresa la variedad de unidades de diversos objetos, se la llama *contar*.

Primer modo de la formación general de los números, por la reunion de las unidades que los componen.

16.—Esquema general de la numeración.—17. El esquema es indefinido.—18. La formación natural de los números es necesariamente continua.—19. Los números son en esta formación sucesivos.—20. Llamándose *série* á la sucesión continua, los números se originan naturalmente en una *série* indefinida que se llama *série natural*, para distinguirla de otras *séries* que, por los restantes procedimientos de formación de los números, se originan.—21. Cada número ocupa en la *série* un propio lugar insustituible, y la razon de necesidad que marca el propio lugar de cada número en la *série* se llama *orden*.—22. Cada número puede ser considerado en su contenido, *lo cardinal*, y en el lugar que por el orden de la *série* le corresponde, *lo ordinal*.—23. Como los números son los mismos, cualquiera que sea el modo general de formación que se emplee, procede inmediatamente despues de formada la *série natural*, ocuparse de su clasificación, nomenclatura y representación, para facilitar la explicación de los demás modos.

Lección 3.ª.—Clasificación de los números.

24.—Siendo necesario en la Aritmética el conocimiento de cada número en particular, y siendo infinitos los números de la *série natural*, se exige lo primero su *clasificación*.—25. Toda clasificación consiste en la agrupación de los objetos por sus afinidades naturales; y se llama *natural* la clasificación, si los caracteres á que se atiende son esenciales, y *artificial* si son puramente formales.—Ejemplos.—26. Los números no difieren entre sí esencialmente, que todos están formados del mismo elemento, la unidad; sino tan sólo en los números que en cada uno pueden distinguirse, y su clasificación, por tanto, será artificial y estará fundada en el modo de contener los números á otro dado.—PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACION.—27. Las dos primeras clases en que se dividen los números son: la de los que contienen exactamente á un número dado (número tipo), y la de los que no le contienen exactamente.—Este número *tipo* hace el oficio de unidad para los números que le contienen exactamente.—En cada una de estas clases, hay infinitos números.—Considerados los de la primera clase como números cuya unidad es el número tipo, se dividen en otras dos clases: la de los que contienen exactamente á un número dado de veces el número tipo, y la de los que no contienen exactamente á dicho número.—Esta primera clase se subdivide en otras dos, y así sucesivamente.—La clasificación será sistemática, si para todas las divisiones se elige el mismo tipo: es decir, si el elegido para la segunda contiene al primero tantas veces como el primero á la unidad, y el elegido para la tercera, tantas veces al segundo como éste al primero, etc.—La clasificación sistemática

se llama *sistema*.—28. Los números que sirven para la división de los grupos, forman una serie sucesiva de unidades ordenadas y que se califican por el lugar que en el orden de dicha serie les corresponde.—29. En todo sistema, es la unidad de primer orden la unidad simple, *el uno*, y cada unidad compuesta está formada por el mismo número de unidades del orden inmediato anterior.—30. El número que sirve en cada sistema para la formación de unidades compuestas con las inmediatamente anteriores, se llama *base* del sistema.—31. Todo número puede ser base de un sistema, y son, por tanto, infinitos los sistemas de numeración posibles; cada sistema toma el nombre del que el número base tiene en la nomenclatura decimal.—32. Ejercicios de clasificación de los números en diversos sistemas, entre ellos el decimal.—33. Razon probable de la universalidad del sistema decimal.

CONFERENCIAS.

«La Morfología de Haeckel: antecedentes y crítica,» por el Profesor D. Augusto G. de Linares.

18 de Mayo de 1877.—La segunda parte de la *Introducción*, la consagra Haeckel al examen del primitivo origen y diferencias capitales de los organismos.

El célebre naturalista parte del supuesto de que los diversos animales y plantas proceden de un reducido número de formas elementales, cuya sucesiva y lenta metamorfosis, bajo el influjo conservador de la herencia y el innovador de la adaptación, ha engendrado la variedad de formas que contemplamos. Pero estos primeros organismos, cuya diferenciación progresiva explica la variedad y complicación de los actuales, ¿de dónde proceden? Haeckel empieza, legitimando la pregunta y la aspiración a responderla en el terreno de la ciencia natural; y se duele—con motivo—del estado tan poco satisfactorio de cultura y exigencias de pensamiento que revela en la mayoría de los naturalistas el desvío con que se alejan de este problema fundamental, relegándolo a la esfera de las especulaciones arbitrarias, si no es que lo reputan fuera de nuestro alcance por completo. No hay más razón, dice, para tratar del origen de la tierra ó del de cualquier mineral, que para investigar el origen de los organismos primordiales.

¿Proceden estos de una creación, ó son el resultado de las fuerzas generales de la materia? No se concibe fuerza alguna que pueda influir en la materia, sin que tenga en ella su asiento. Pensar otra cosa es llevar a la Naturaleza el antropomorfismo que trasciende a todas nuestras representaciones de los objetos exteriores. Los primeros organismos brotaron espontáneamente, como se dice, del fondo material, informándose en virtud de una fuerza plástica insidente en la materia misma, impuesta con necesidad absoluta, fuera de toda finalidad, sin propósito previo, ni medios adecuados al caso: condiciones que son propias de nuestra conducta, mas no del régimen fatal de la Naturaleza.

Pero esta generación espontánea, ó producción de organismos sin preexistencia de otros homogéneos, cabe concebirlos de tres modos, expresados en la historia de la ciencia por igual número de hipótesis.—1.ª Nacieron en una ó varias épocas organismos diferentes que, reproduciéndose luego por generación, han propagado las diversas especies á que correspondían; tal supuesto, con sus diversas variantes (si nacieron antes y no nacen ya hoy; si brotaron uno ó muchos de cada clase; si aparecieron como gérmenes ó plenamente formados, etc.), sobre apoyarse en el falso dogma de la constancia de las especies, se opone además al curso general que en la Naturaleza observamos: repugna, en efecto, pensar que organismos ya tan complejos puedan haber surgido inmediatamente de las puras fuerzas de la materia inorgánica.—2.ª Proceden, los organismos más sencillos, de sustancias orgánicas descompuestas, que se informan luego por la fuerza misma organizadora de la materia. Esta es la opinión más corriente y tradicional, desde Aristóteles; á ella se refieren las discusiones y experimentos contradictorios de Pouchet, Mantegazza, Bastian, etc., por un lado, y Pasteur y Tyndall, del otro. Con ella no se explica el primer origen de la vida, pues supone ya organismos preexistentes que,

descompuestos, suministran la materia orgánica. Además, no es posible autorizarla con puros experimentos, ni invadirla tampoco: pues del hecho de hoy, no se sigue el que pudo producirse en otras épocas, dada la diversidad de condiciones posibles. Y, por otra parte, no conociendo todas las formas simplicísimas que existen de organismos, ni su distinta resistencia á los agentes destructores que empleamos, no podemos asegurar que en un experimento no quejasen ocultos á nuestros ojos organismos desconocidos; como tampoco podemos estar ciertos, en el caso contrario, de no haber traspasado el límite en que la materia orgánica pierde ya sus condiciones de tal y se incapacita para individualizarse en organismos elementales.—3.ª y única para él admisible. Los primeros organismos brotaron de combinaciones complejas (cuaternarias), cuyos elementos procedían de la materia inorgánica. Sabiendo que la vida empezó á existir en un período determinado de la historia terrestre, la *autogonía* se impone con absoluta necesidad para explicar la aparición de organismos. Estos se formaron, como los cristales, en el seno de disoluciones cuaternarias, análogas á nuestras sustancias albuminoideas; surgiendo centros atractivos, tan pronto como tales disoluciones se constituyeron por el concurso del carbono y oxígeno, del hidrógeno y nitrógeno, y aun quizá del azufre. Brotaron núcleos de vida, originando organismos homogéneos é indiferentes: *moneros*, en suma, que, al cabo de generaciones repetidas, y sometidos al diverso influjo climático, se fueron diferenciando, hasta convertirse en células y organismos pluricelulares. El conocimiento de los *moneros* actuales nos permite hoy aceptar la autogonía con mayor facilidad que cuando sólo conociamos organismos tan complejos ya como son las células. No sabiendo las condiciones de los antiguos mares, tampoco podemos decir si han sido iguales para el caso las de los ulteriores y actuales; por tanto, carecemos de base para afirmar que se haya repetido, y aun prosiga hoy, el proceso de génesis autogónico, que necesariamente intervino en una época determinada.

Después del origen, trata Haeckel de las diferencias capitales de los organismos. Estas son de dos clases: unas se refieren á los moneros mismos, nacidos autogónicamente; otras corresponden á las series genéticamente derivadas de ellos. Hubo diferentes especies de *moneros*, no una ni dos; las formas intermedias entre animales y vegetales, formas que exigen una estirpe propia, autorizan este supuesto; como asimismo la diversidad de condiciones en las distintas regiones del primitivo mar, cuando nacieron los moneros por autogonía, imprimiendo á éstos diferencias correlativas. A su vez, los animales se derivan probablemente, no de una sola, sino de varias especies de moneros, que constituyen otras tantas estirpes (*phyla*) de este reino (Vertebrados, Moluscos, Articulados, Equinodermos y Celenterados).—Los vegetales proceden de igual modo, de varios moneros diversos, de donde arrancan las principales estirpes de plantas (Ficofitos, Caráceas, Nematofitos y Cormofitos). Y finalmente, de los protistas, organismos sin carácter decidido de animal ó planta, se derivan también de diferentes especies de moneros primitivos las estirpes que se distinguen en ellos (Esponjas, Rizópodos, Protoplastos, Diatomeas, etc.). A esta diversidad de moneros y estirpes en animales, plantas y protistas, llevan también la primitiva diversidad de las condiciones en que se produjo la autogonía, y la consideración de las relaciones de homología y analogía, embriológicas, sistemáticas y paleontológicas.

Afirmadas las *estirpes* como categorías reales genealógicas, declara Haeckel que no es posible caracterizarlas jamás en absoluto, mediante definiciones adecuadas que expresen lo común á todas las diversas formas derivadas de cada uno de estos troncos primitivos. Los reinos son para él meras abstracciones, sin valor objetivo; al distinguirlos, atiende Haeckel á la materia, forma y función peculiares de cada uno, mostrando el predominio opuesto en animales y plantas de unas mismas propiedades comunes, y la indiferencia con que estas se ofrecen en los protistas. Finalmente, niega que haya oposición absoluta, sino meramente relativa, entre estas tres esferas de organismos, cuya Morfología trata seguidamente.

GABINETE DE HISTORIA NATURAL

COLECCION DE CONCHAS

Número.	Género.	Especie.	Localidad.	Título de adquisicion.
253	Cypraea.	arabica, Lin.	Filipinas.	Don. de D. J. F. Riaño (12 ejems.).
254	Id.	cervus, id.	Cuba.	Quiroga. Dep.° 379.
255	Id.	mappa, id.	Filipinas.	id. id. 378.
256	Id.	testudinaria, Lin.	Id.	id. id. 380.
257	Id.	tigris, id.	Id.	id. id. 381.
258	Id.	argus, id.	Id.	id. id. 382.
259	Id.	pantherina, Soland.	Id.	id. id. 383.
260	Id.	cervinetta, Kiener.	Panamá.	id. id. 384.
261	Id.	melanostoma, Son.	Filipinas.	id. id. 385.
262	Id.	arabica, Lin.	Id.	id. id. 386 (3 ejemplares).
263	Id.	ilyx, id.	Id.	id. id. 387 (2 ejemplares).
264	Id.	talpa, id.	Id.	id. id. 388.
265	Id.	carneola, id.	Id.	id. id. 389.
266	Id.	histrío, Gmel.	Id.	id. id. 390.
267	Id.	mauriciana.	Id.	id. id. 391.
268	Id.	erosa, Lin.	Id.	id. id. 392 (2 ejemplares).
269	Id.	caurica, id.	Id.	id. id. 393.
270	Id.	ventriculus, Lamk.	Id.	id. id. 394.
271	Id.	cinerea, Gmel.	Cuba.	id. id. 395.
272	Id.	annulus, Lin.	Filipinas.	id. id. 396 (2 ejemplares).
273	Id.	lurida, id.	España.	id. id. 397.
274	Id.	caputserpentis, Lin.	Filipinas.	id. id. 398.
275	Id.	onyx, Lin.	Id.	id. id. 399.
276	Id.	pyrum, Gmel.	España.	id. id. 400.
277	Id.	isabella, Lin.	Filipinas.	id. id. 402.
278	Id.	dituculum, Reeve.	Mozambique.	id. id. 403.
279	Id.	nucleus, Lin.	Filipinas.	id. id. 404.
280	Id.	moneta, id.	Id.	id. id. 405.
281	Id.	occellata, id.	Id.	id. id. 406.
282	Id.	errones, id.	Id.	id. id. 407.
283	Id.	helvola, id.	Id.	id. id. 408.
284	Id.	globulus, id.	Id.	id. id. 409.
285	Id.	limacina, Lamk.	Id.	id. id. 410.
286	Id.	anellus, Lin.	Id.	id. id. 411.
287	Id.	sanguinolenta.	Id.	id. id. 412.
288	Trivia.	Europaea, Montagu.	España.	id. id. 414 (2 ejemplares).
289	Ovula (Cyphosoma).	gibbosa, Lamk.	Gran Canaria.	Calderon. Dep.°
290	Ovula.	verrucosa, Lin.	Filipinas.	Quiroga. Dep.° 58.
291	Id.	ovum, id.	Id.	id. id. 248.
292	Id.	lactea.		Calderon. Dep.°
293	Id.	birostris, Lin.		id. id.
294	Id.	volva, id.	Filipinas.	Quiroga. Dep.° 148.
295	Id.	ovum, id.	Id.	Calderon. Dep.°

SECCION B: HOLOSTOMATA.

Familia I: Naticidae.

296	Natica.	Sagraiana, Orb.	España.	Quiroga. Dep.° 326.
297	Id.	vitellus, Lin.	Filipinas.	Don. de D. J. F. Riaño (2 ejems.).
298	Id.	monilifera, Lamk.	Francia.	Quiroga. Dep.° 319.
299	Id.	hebreá, Martyn.		Calderon. Dep.°
		id. id.		Don. de D. J. F. Riaño.
300	Id.	vitellus, Lin.	Filipinas.	Quiroga. Dep.° 320.
301	Id.	monilifera? Lamk.	Francia.	Don. de D. J. F. Riaño (2 ejems.).
302	Id.	intricata.	España.	Quiroga. Dep.° 25.
303	Id.		Vizcaya.	Calderon. Dep.° (6 ejemplares).
304	Id.	glauca, Lin.	España.	Quiroga. Dep.° 324.
305	Id.	Guillemii, Payr.	Id.	id. id. 323.
306	Id.			Don. de D. J. F. Riaño.
307	Id.	pyriformis, Reclus.	Filipinas.	Quiroga. Dep.° 322.
		id. id.		Don. de D. J. F. Riaño (7 ejems.).
308	Id.	aurantia, Lamk.	Id.	Quiroga. Dep. 321.
		id. id.	Id.	Don. del Sr. Vega (4 ejems.).
309	Id.	Chemnitzii, Reclus.	Id.	Quiroga. Dep.° 318.
		id. id.	Id.	Don. de D. J. F. Riaño (7 ejems.).

Número	Género.	Especie.	Localidad.	Título de adquisición.
Familia III: Cerithiadae.				
310	Cerithium.			Calderon. Dep. ^o
311	Id.	Mediterraneum, Costa.	España.	Quiroga. Dep. ^o 169.
312	Id.	striatissimum, Sow.	Brasil.	id. id. 166.
313	Id.	varicosum, id.	Guayaquil.	id. id. 167.
314	Id.	obeliscum, Brug.	Filipinas.	id. id. 64.
315	Id.	vulgatum, id.	España.	id. id. 168.
	Id.	id.	Vigo.	Linares. Dep. ^o
	Id.	vertagus, id.	Filipinas.	Quiroga. Dep. ^o 164.
316	Id.	id.	Vigo.	Linares. Dep. ^o (6 ejemplares).
317	Id.	lima.	España.	Quiroga. Dep. ^o 170.
318	Terebralia?	telescopium, Brug.	Filipinas.	Don. de D. J. F. Riaño (2 ejempls.).
319	Chenopus.	serrasiana, Michaud?	Orán.	Calderon. Dep. ^o
320	Id.	pes pelecani, Lin.	Vigo.	Linares. Dep. ^o (3 ejemplares).
	Id.	id.	España.	Quiroga. Dep. ^o 71 (3 ejemplares).
Familia IV: Melaniadae.				
321	Melanopsis.	penchinati, Bourg.	España.	Quiroga. Dep. ^o 112.
322	Id.	Dufouri, Ferr.	Id.	id. id. 113.
323	Id.		Casas Ibañez.—Albacete.	id. id.
324	Pirena.	atra, Gmel.	Filipinas.	id. id. 60.
Familia V: Turritellidae.				
325	Turritella.			Don. de D. J. F. Riaño (3 ejempls.).
326	Id.			id. id. id.
327	Mesalia.	varia.	España.	Quiroga. Dep. ^o 103.
328	Id.		Filipinas.	id. id. 50.
329	Vermetus.			id. id. 27.
330	Scalaria.	crenata, Born.	España.	id. id. 125.
331	Id.	pseudo-scalaria.	Id.	id. id. 124.
332	Id.	Pallassii, Kiener.	Filipinas.	id. id. 123.
333	Id.	pretiosa?		Don. de D. J. F. Riaño (2 ejempls.).
Familia VI: Littorinidae.				
334	Littorina.	pagodus, Lin.	Filipinas.	Quiroga. Dep. ^o 288.
335	Id.	littoria.	España.	id. id. 289 (4 ejemplares).
336	Id.	muricata, Lin.	Filipinas.	id. id. 290.
337	Id.	nodulosa, Orb.	Cuba.	id. id. 291.
338	Id.	neritoides, Lin.	España.	id. id. 292.
339	Id.	naticoides, D'Orb.	Cuba.	id. id. 293.
340	Id.	obtusata, Lin.	España.	id. id. 295.
341	Id.	punctata, Gmel.	Id.	id. id. 294.
342	Id.	neritoides.	Santander.	Calderon. Dep. ^o
343	Id.	rudis.	Id.	id. id.
344	Solarium.	perspectivum, Lamk.	Filipinas.	Quiroga. Dep. ^o 95.
	Id.	id.	Id.	Don. de D. J. F. Riaño (5 ejempls.).
345	Truncatella.	virata, Sov.	Nueva Caledonia.	Quiroga. Dep. ^o 101.
Familia VII: Paludinidae.				
346	Ampullaria.	olivacea?.	Filipinas.	Don. de D. J. F. Riaño.
Familia VIII: Neritidae.				
347	Nerita.	isciojuvenis.	Puerto de Loci.—Cuba.	Calderon. Dep. ^o
348	Id.	microstoma, D'Orb.	Cuba.	id. id.
349	Id.	ornata, Son.	Panamá.	id. id.
350	Id.	polita, Lin.	Filipinas.	id. id. 132.
351	Id.	versicolor, Gmel.	Puerto-Rico.	id. id. 133.
352	Id.	costata, Chemm.	Filipinas.	id. id. 135.
353	Id.	tesselata, Gmel.	Puerto-Rico.	Quiroga. Dep. ^o 134.
354	Id.	Le Guillonana.	Filipinas.	id. id. 131.
355	Id.	peloroata, Lin.	Puerto-Rico.	id. id. 129.
356	Id.			
357	Id.			Don. de D. J. F. Riaño (2 ejempls.).
358	Id.			id. id. id. (2 ejempls.).
359	Neritina.	virginea, Lin.	Cuba.	Calderon. Dep. ^o
360	Id.	viridis, id.	Menorca.	Quiroga. Dep. ^o 143.
361	Id.	longispina, Reclus.	Nueva Caledonia.	id. id. 136.
362	Id.	Petitii, id.	Filipinas.	id. id. 137.
363	Id.	cornea, Lin.	Id.	id. id. 138.
364	Id.	communis, Quoy.	Id.	id. id. 139 (3 ejemplares).
365	Id.	Cumingiana, Reclus.	Id.	id. id. 140.